

Expediente: P.A. 462/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de Julio de 2023 a las 9:30:00 horas.

Lugar de celebración

Sala de Juntas Hospital Requena (Video conferencia).

Asistentes

PRESIDENTE SUPLENTE

D. Juan Manuel Rodriguez Olmeda, Director Económico.

SECRETARIA

Dña. Alicia Gorba Grimaltos, Técnico Función Administrativa.

VOCALES

D. José Juan Bas Soria, Letrado de la Abogacía General.

Dña. Cristina Alvarez Aloy, Vocal Intervención Delegada.

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 462/2023 - Servicio de ingeniería y arquitectura para la redacción de proyecto y dirección de obra, estudio de seguridad y salud y estudio geotécnico para el nuevo edificio de consultas externas y ampliación del laboratorio del Hospital de Requena del Departamento de Salud de Requena.

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 462/2023 - Servicio de ingeniería y arquitectura para la redacción de proyecto y dirección de obra, estudio de seguridad y salud y estudio geotécnico para el nuevo edificio de consultas externas y ampliación del laboratorio del Hospital de Requena del Departamento de Salud de Requena.

3.- Propuesta adjudicación: 462/2023 - Servicio de ingeniería y arquitectura para la redacción de proyecto y dirección de obra, estudio de seguridad y salud y estudio geotécnico para el nuevo edificio de consultas externas y ampliación del laboratorio del Hospital de Requena del Departamento de Salud de Requena.

Se Expone:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 462/2023.

El resumen de las valoraciones técnicas queda reflejada en el siguiente cuadro:

TECNICA	AND. MTNEZ	COR ASOC	AND ALEJAN	PEÑIN ARQ	RAIZDE3,S.L.	
FUNCIONAL	30	15	15	30	22,5	7,5
ARQUITECT	21	10,5	13,12	15,75	18,37	5,25
TOTAL J.V.	51	25,5	28,12	45,75	40,87	12,75
						NO UMBRAL

La empresa NIF: B98989874 RAIZDE3, S.L. queda excluida por no alcanzar el umbral mínimo establecido en el Anexo I al PCAP que rige este expediente, fijado en 22,5.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 462/2023.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

- NIF: 44510679K ANDRES ALEJANDRO CASTILLO ANGEL
- NIF: B96455118 ANDRES MARTINEZ HERRERO, S.L.
- NIF: B54477476 COR ASOC S.L
- NIF: B46737805 PEÑÍN ARQUITECTOS SLP

La documentación aportada por los licitadores es analizada para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 462/2023.

Una vez evaluadas proposiciones de los licitadores de acuerdo a los criterios del PCAP quedan de la siguiente manera:

- **NIF: 44510679K ANDRES ALEJANDRO CASTILLO ANGEL**
 - PRECIO: Oferta 157.000,00 €. Puntuación: 30.57. Motivo: Según fórmula.
 - PERIODICIDAD DE LAS VISITAS: Mensual. Puntuación: 9. Motivo: Según fórmula.
- **NIF: B96455118 ANDRES MARTINEZ HERRERO, S.L.**
 - PRECIO: Oferta 120.000,00 €. Puntuación: 40.00. Motivo: Según fórmula.
 - PERIODICIDAD DE LAS VISITAS: Mensual. Puntuación: 9. Motivo: Según fórmula.
- **NIF: B54477476 COR ASOC S.L**
 - PRECIO: Oferta 142.500,00 €. Puntuación: 33.68. Motivo: Según fórmula.
 - PERIODICIDAD DE LAS VISITAS: Mensual. Puntuación: 9. Motivo: Según fórmula.
- **NIF: B46737805 PEÑÍN ARQUITECTOS SLP**
 - PRECIO: Oferta 127.000,00 €. Puntuación: 37,79. Motivo: Según fórmula.
 - PERIODICIDAD DE LAS VISITAS: Mensual. Puntuación: 9. Motivo: Según fórmula.

4.- Propuesta adjudicación: 462/2023.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B46737805 PEÑÍN ARQUITECTOS SLP Propuesto para la adjudicación.

Total criterios CJV: 40.87
Total criterios CAF: 46.8
Total puntuación: 87.67

Orden: 2NIF: 44510679K ANDRES ALEJANDRO CASTILLO ANGEL

Total criterios CJV: 45.75
Total criterios CAF: 39.57
Total puntuación: 85.32

Orden: 3NIF: B96455118 ANDRES MARTINEZ HERRERO, S.L.
Total criterios CJV: 25.5
Total criterios CAF: 49
Total puntuación: 74.50

Orden: 4NIF: B54477476 COR ASOC S.L
Total criterios CJV: 28.12
Total criterios CAF: 42.68
Total puntuación: 70.8

Orden: 5NIF: B98989874 RAIZDE3, S.L.
Total criterios CJV: 12.75
Total criterios CAF:
Total puntuación: 12.75

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIA

PRESIDENTE